



SOLICITUD DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PINTO AL ALCALDE-PRESIDENTE PARA SOLICITAR LAS AYUDAS AL COMERCIO QUE HA HABILITADO LA COMUNIDAD DE MADRID

D^a. NADIA BELARADJ MOYA, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Pinto, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos, y al amparo del artículo 96 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, presenta el siguiente ruego con objeto de que el alcalde lo considere y lo lleve a cabo:

SOLICITA

Que el Ayuntamiento de Pinto se presente a la convocatoria que ha abierto la Comunidad de Madrid para la organización de ferias y campañas de promoción y dinamización de establecimientos comerciales y artesanos.

En Pinto, a 4 de febrero de 2021

(Firmado electrónicamente)

Fdo.: D^a Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217
grupociudadanos@ayto-pinto.es